

PAGO ADELANTADO
En 1.ª plana, 75 céntimos la línea.—En la sección de noticias, precios convencionales.—En 3.ª plana, 20 céntimos línea.—En 4.ª id., 10.—Esquelas de defunción: en 1.ª plana, á una columna, 12 pesetas; á dos, 16; á tres, 50.—En 3.ª plana, á una columna, 8 ptas; á dos, 12.—Comunicados desde una peseta la línea.—Sobre estos precios se hacen descuentos con arreglo al importe de las inserciones.

Corresponsales para anuncios
En París, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C.ª y Cebrián y C.ª

LA GACETA

DIARIO DE LA MAÑANA

PAGO ADELANTADO
Trimestre: capital 4 00
Año en la idem 15 00
Trimestre: fuera de la capital 4 50
Año: fuera de la idem 18 00
Año en el extranjero 40 00
Número suelto, 5 céntos.—Atrasado, 25
REDACCION Y ADMINISTRACION
HERNÁN-CORTÉS, 9
(Pa'cio del Sr. García de los Ríos Macho)

Año IX.—Número 3.119

SANTANDER.—Miércoles 25 de septiembre de 1901

Teléfono número 139



EL PRESBITERO

Don Francisco Puelles Arnaz

Capellán de las comunidades religiosas de Santillana

FALLECIO EL 15 DEL ACTUAL

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos don Francisco (párroco de Prases), doña Clara y doña María Concepción Puelles, hermana política doña Concepción Martín y demás parientes, ruegan á sus amigos y á las personas piadosas hagan la caridad de encomendarle á Dios Nuestro Señor.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán el jueves 26, á las diez de la mañana, en la parroquia de Santillana, y el sábado 28, á la misma hora, en la parroquia de Prases (Toranzo).

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Santander se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

Mal los discursos humanos este trueque conjeturan, buscando remedios vanos, pues los sanos no se curan y ven los enfermos sanos.

No los aflige su pena; Como el que vive en prisiones dulces y alegres canciones canta al són de la cadena. Juzga, de nada ofendido, por honor el vituperio, que mal puede haber sentido la injuria del cautiverio el que nunca libro ha sido.

Mucho más perderse siente, aunque es daño y pesadumbre, la desdicha por costumbre, que el favor por accidente.

Es villano en quien se emplea la razón y el tiempo en balde, persuadiéndole que crea que hay más poder que su alcalde y más ciudad que su aldea.

Su mal quieren que se alabe; y, entre ignorancias notorias, mal puede juzgar de glorias quien sólo de penas sabe.

Y en el aparente objeto deste cielo á sus antojos, por no entender el secreto, tiene por vista en sus ojos lo que es en ellos defecto.

Con libertad natural para todo se dispensan; en su peligro no piensan, y si piensan, piensan mal.

Ciega la agena maldad; ciega el poder y el regalo; mas con gran desigualdad, porque la luz ciega al malo y al bueno la oscuridad.

DIÁZ DE MONTOLIVA.

LA CUESTIÓN SOCIAL

POR TELEGRAFO

Madrid 24.—(Varias horas).

Huelgas

De Valencia telegrafían que ayer se declaró en huelga los albañiles de aquella ciudad, pidiendo la jornada de ocho horas.

Una comisión de huelguistas visitó al Gobernador para exponerle sus pretensiones.

Nueve patronos han aceptado las condiciones de los obreros y en las obras de aquellos se han reanudado hoy los trabajos.

Las autoridades han adoptado precauciones, por más que entre los huelguistas dominan los temperamentos pacíficos.

Dicen de Barcelona que los obreros pintores y albañiles persisten en pedir la jornada de ocho horas y seguirán en huelga hasta que los patronos accedan á sus pretensiones.

EL CORRESPONSAL.

Emigración á Cuba

El día 21 zarpó del puerto de la Coruña el vapor correo Alfonso XIII con rumbo á la Habana, llevando á bordo 897 pasajeros, en su mayoría trabajadores emigrantes.

La prensa de la citada capital gallega anuncia para muy en breve otra expedición de gente que va á trabajar en la que fué nuestra gran antilla. La componen trescientos individuos que saldrán el 17 de octubre en el vapor José Gallar y que van contratados en las condiciones siguientes: Se anticipa el pasaje de tercera clase desde la Coruña á los varones completamente útiles para el trabajo, aceptados por sanidad y de edades de 21 á 45 años. Si alguno fuese rechazado por sanidad, no tendrá derecho á ser indemnizado de los gastos de viaje ni de otro alguno.

Presentarán sus documentos en forma. Firmarán antes del embarque una obligación ante el agente de la Compañía de emigración, comprometiéndose á trabajar en las obras del ferrocarril que la empresa «Cuba Compagny» construye en la provincia de Santiago de Cuba, mientras tanto no reintegren á la misma 33 pesos españoles á que asciende el pasaje y gastos.

Serán conducidos gratis á bordo del vapor que habrá de transportarlos. Disfrutarán en Santiago de Cuba el jornal diario (diez horas de trabajo) de un peso oro americano, del cual pagará mensualmente 25 centavos oro para tener derecho á hospital y asistencia médica gratis en caso de enfermedad.

Podrán utilizar para su manutención las fondas de la compañía mediante el pago diario de 30 centavos oro americano.

Tan pronto la citada empresa «Cuba Compagny» se haya reintegrado de los citados 33 pesos españoles que anticipa á cada emigrante, quedará éste en condiciones para dedicarse al trabajo que le convenga si no le agrada seguir en el mencionado.

El asesino de Mac-Kinley

(POR TELEGRAFO).

Madrid 24.—10'30.

Vista de la causa

Telegrafían de Nueva York que es casi seguro que hoy termine la vista de la causa instruida contra el asesino de Mr. Mac-Kinley.

Créese que será condenado á la pena de muerte.

Reconocimiento médico

A petición de los abogados defensores fué reconocido el asesino por un célebre médico alienista, pero este se ha negado á declarar á los periodistas nada respecto al asunto.

Madrid 24.—16'30

Condenado á muerte

Un despacho recibido de New York dice que ha terminado de verse el proceso instruido contra el asesino de Mr. Mac-Kinley.

El tribunal ha condenado al procesado á la pena de muerte.

Presos en libertad

Han sido puestos en libertad todos los que fueron detenidos con motivo del triste suceso, por haberse probado durante la vista del proceso que no hubo cómplices en la comisión del delito.

EL CORRESPONSAL.



El periódico oficial llegado ayer publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el ejército durante el mes de agosto último y la forma en que han sido provistas.

—Cuadro á que se refiere la anterior real orden.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Navarra.

Hacienda.—Dirección general de Contribuciones. Anunciando las vacantes de títulos notariales que se expresan.

—Dirección general de Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta dirección.

Gobernación.—Rectificación del escalafón provisional de los jefes de negociado y oficiales de administración civil, activos y cesantes, dependientes de este ministerio en fin de agosto último.

—Dirección general de Sanidad.—Anunciando que en la República Argentina han sido declaradas sucias las procedencias del Brasil.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.

Administración provincial.—Diputación provincial de Santander.—Anunciando el sorteo de amortización de 71 acciones del empréstito de carreteras provinciales de Santander.

Edictos de varias dependencias de Hacienda citando á los individuos que se mencionan.

—Junta administrativa del Arsenal de El Ferrol.—Subasta para la construcción de dos esterías, etc.

—Dirección de las minas de Almadén.—Subastas para contratar el suministro de varios efectos.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Clasificación de las defunciones ocurridas en Madrid en la fecha que se expresa.

—Alcaldía constitucional de Soria.—Subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas.

—Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.—Estado de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en la última semana.

Administración de justicia.—Edictos de audiencias provinciales, juzgados militares, de primera instancia y municipales.

Consejo de Estado.—Tribunal de lo Contencioso-administrativo.—Pliegos 80, 81, 82 y 83 de las sentencias de este tribunal, correspondientes al tomo 12.

Weyler de viaje

(POR TELEGRAFO)

Madrid 24.—(Varias horas).

En Tarifa

De Tarifa telegrafían que el general Weyler ha visitado todos los edificios militares con gran detenimiento.

El ministro de la Guerra se muestra muy reservado acerca de las impresiones de su visita de inspección.

Como en otros puntos, se ha celebrado reunión de generales, que presidió el general Luque, tratándose en ella de la conveniencia de fortificar y poner en condiciones de defensa á la isla de las Palomas.

A Cádiz

Se espera que en breve irá á Cádiz el ministro de la Guerra.

Maniobras

En los cuarteles todo se halla preparado para las maniobras que han de celebrarse en Andalucía.

En los almacenes se halla también preparado el vestuario y en los parques armamento y municiones necesarios para las maniobras.

Se asegura que las tropas llegarán hasta Córdoba, pero de esto todavía no hay nada seguro.

También se dice que será posible que las maniobras tengan lugar en el campo de Gibraltar, no faltando quien asegure que esto es muy difícil, pues despertaría suspicacias.

EL CORRESPONSAL.

Los militares desaparecidos

Declaración de derechos

Ha publicado el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra la importante circular sobre militares desaparecidos en la campaña de Ultramar y que ya anunciamos, en la cual se han dado instrucciones para la formación de expedientes de esta clase y de abonos de derechos, y de la cual entresacamos los siguientes párrafos que son de interés general y de los que conviene tengan conocimiento los interesados que se hallan en estas circunstancias.

Se hace extensiva la Real orden de 26 de julio de 1884 á las familias y presuntos herederos de los militares de todas clases que habiendo servido en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se ignore su paradero y existan motivos racionales fundados para saber su muerte y que conservaron la nacionalidad española hasta la fecha en que se presume ocurrió el fallecimiento.

Las familias y presuntos herederos de los que se encuentren en estos casos, acudirán con instancia, suscrita precisamente por los propios interesados ó personas á su ruego, si no supiera firmar, á las Comisiones liquidadoras de los cuerpos y dependencias á que los causantes pertenecieron últimamente, ó á la que tuvieren noticia pertenecieran. En estas instancias, además de acreditar el carácter con que recurran, especificarán el nombre, apellidos, empleo, clase, situación, cuerpo y demás circunstancias del causante que sirvan para identificar su personalidad; consignarán la acción ó función de guerra ó ocasión en que suponen perdió la vida ó fué herido ó prisionero, y hospital ó lugar en que presumen falleciera, y citarán nominalmente, para que sean interrogadas, la persona ó personas que puedan dar razón del hecho, suministrando, además, cuantos datos juzguen oportunos para facilitar en lo posible la justificación de sus alegaciones.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

El derecho á percibir estas pensiones se contará desde la fecha en que se haya dictado la declaración considerando como fallecido al causante, entendiéndose que los interesados han de solicitar los devengos á que tengan derecho dentro de los cinco años que establece la Ley de contabilidad á partir de la fecha en que se declare fallecido el causante.

Ni Alfaro, ni Castro, ni Zelaya representan la opinión de los países que gobiernan. En el Ecuador, en Venezuela y en Nicaragua grandes masas de verdaderos patriotas condenan la política interior y exterior de sus respectivos presidentes, política que provoca una guerra, política que parece acordada en máquinas gabinetes, para satisfacer poderosas ambiciones.

Comprendiéndolo así Colombia, no obstante su superioridad en todos los terrenos, ha sufrido con paciencia desmanes, provocaciones y ataques, esperando que la misma opinión sensata de los pueblos se impusiera á los gobernantes.

Cuando en el Haya celebróse el Congreso de la paz, creyóse que en lo sucesivo las grandes potencias agotarían todos los medios y quemarían hasta el último cartucho para impedir que la paz se interrumpiese entre los pueblos.

Varias naciones de América están próximas á destrozarse: permanecerán cruzadas de brazos y sin mediar las que firmaron el tratado del Haya?

España, madre de las nacionalidades que van á la lucha; España que tantos intereses tiene en ellas y que debe ser el lazo de unión de los estados que forman la América latina, está llamada á tomar honrosas y generosas iniciativas ofreciéndose como árbitra ó estimulando á las potencias para que eviten una guerra internacional, y cuatro guerras civiles, y para que ahoguen al imperialismo que pretende apoderarse del mundo entero.

Todo ese imbolito de guerra internacional de Venezuela y el Ecuador y Nicaragua contra Colombia tiene por objeto y fin tomar el Istmo de Panamá.

A nadie puede ocultarse, porque es patente, que los tres mandarinates que arrastran esa cola (Alfaro en el Ecuador, Castro en Venezuela, Zelaya en Nicaragua) son instrumentos ciegos del imperialismo, y que después de arrastrar á los revolucionarios cubanos, vinieron fomentando por todos los medios la guerra civil en Colombia. ¿Quién no conoce las reuniones de Alfaro, Castro y Zelaya en Managua y de cómo se firmaron actas que desarrollaban y maduraban el plan siniestro iniciado há más de un siglo en el Centro de conspiraciones de Charleston?

Pero es fácil reprimir á esos réptiles perversos, que violan el derecho de gentes, después de concejar todo derecho en sus respectivos caeciazos.

En Venezuela, como en el Ecuador y Nicaragua, los hombres de mente y corazón sanos, verdaderamente patriotas, han condenado y condenan la infame conducta de los satélites del corruptor imperialismo, que con su oro se obstinan en promover una guerra internacional, cuyo resultado sería la pérdida de la independencia de nacionalidades americanas que tienen derecho á vivir la vida de los pueblos dignos, del orden y de la paz fructífera. Colombia ha sufrido con paciencia los desmanes de sus aborrecidos y abominables enemigos, esperando que esos reos de felonía y de soborno sufran el condigno castigo impuesto severamente por los pueblos á los que tan torpe uso hicieron del poder usurpado.

Ya la gente digna y patriota de Venezuela se lanzó á la lucha armada contra el tirano. Lo Castro, Angel Corbrán (ministro de Venezuela en España por los años 91 y 92) y muchas otras personas de posición y de prestigio, que se habían aislado en Colombia, repararon la frontera por lugares desiertos y combatieron actualmente á los esbirros de un dictador obscuro (lo es hasta en el color) como lo son sus aliados.

Lo propio sucederá en el Ecuador y en Nicaragua.

Más como la agitación puede prolongarse y de esta revuelta se aprovecharían los condescendientes pescadores, ¿no querría Europa hacer algo por su propia causa y la de la civilización y tomar España una iniciativa honrosa, pero sin tardanza?

Lo propio sucederá en el Ecuador y en Nicaragua.

Más como la agitación puede prolongarse y de esta revuelta se aprovecharían los condescendientes pescadores, ¿no querría Europa hacer algo por su propia causa y la de la civilización y tomar España una iniciativa honrosa, pero sin tardanza?

Lo propio sucederá en el Ecuador y en Nicaragua.

Más como la agitación puede prolongarse y de esta revuelta se aprovecharían los condescendientes pescadores, ¿no querría Europa hacer algo por su propia causa y la de la civilización y tomar España una iniciativa honrosa, pero sin tardanza?

Lo propio sucederá en el Ecuador y en Nicaragua.

Más como la agitación puede prolongarse y de esta revuelta se aprovecharían los condescendientes pescadores, ¿no querría Europa hacer algo por su propia causa y la de la civilización y tomar España una iniciativa honrosa, pero sin tardanza?

Lo propio sucederá en el Ecuador y en Nicaragua.

Más como la agitación puede prolongarse y de esta revuelta se aprovecharían los condescendientes pescadores, ¿no querría Europa hacer algo por su propia causa y la de la civilización y tomar España una iniciativa honrosa, pero sin tardanza?

Lo propio sucederá en el Ecuador y en Nicaragua.

Más como la agitación puede prolongarse y de esta revuelta se aprovecharían los condescendientes pescadores, ¿no querría Europa hacer algo por su propia causa y la de la civilización y tomar España una iniciativa honrosa, pero sin tardanza?

Lo propio sucederá en el Ecuador y en Nicaragua.

Más como la agitación puede prolongarse y de esta revuelta se aprovecharían los condescendientes pescadores, ¿no querría Europa hacer algo por su propia causa y la de la civilización y tomar España una iniciativa honrosa, pero sin tardanza?

Lo propio sucederá en el Ecuador y en Nicaragua.

Más como la agitación puede prolongarse y de esta revuelta se aprovecharían los condescendientes pescadores, ¿no querría Europa hacer algo por su propia causa y la de la civilización y tomar España una iniciativa honrosa, pero sin tardanza?

Lo propio sucederá en el Ecuador y en Nicaragua.

Más como la agitación puede prolongarse y de esta revuelta se aprovecharían los condescendientes pescadores, ¿no querría Europa hacer algo por su propia causa y la de la civilización y tomar España una iniciativa honrosa, pero sin tardanza?

Lo propio sucederá en el Ecuador y en Nicaragua.

Más como la agitación puede prolongarse y de esta revuelta se aprovecharían los condescendientes pescadores, ¿no querría Europa hacer algo por su propia causa y la de la civilización y tomar España una iniciativa honrosa, pero sin tardanza?

Lo propio sucederá en el Ecuador y en Nicaragua.

EL NIÑO
Jesús Blanco Gutiérrez
SUBIÓ AL CIELO
AYER 24 DE SEPTIEMBRE DE 1901
á los doce meses de edad
Sus atribulados padres D. Jesús Blanco Ruiloba y D.ª María Gutiérrez Ruiz, hermanos, abuelos, tíos, primos y demás parientes
Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, hoy á las doce, desde la casa mortuoria, Alsedo Bustamante (calle en Proyección), número 4, 1.ª, por cuyo favor les vivirán reconocidos.
Santander 25 de septiembre de 1901.

Boletín religioso
SANTANDER.—Sr. María de Cervellón, v.g., Gleofás, Formero, m., Cristóbal, niño, m., Aurelia y Neomesia, v.g.s., y Pacifico, cf.

CARLOS M.º CONACHY
DENTISTA
MUELLE, 34, 2.º DERECHA

DR. CORPAS CASTANEDO
OCULISTA
Consulta de diez á dos, gratis de ocho á nueve de la mañana.
SAN FRANCISCO, 13, PISO SEGUNDO

J. Marañón Martínez
Especialista de las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta, de once á una.
ALAMEDA PRIMERA, NÚMEROS 10 Y 12

NUEVA MONTAÑA
SOCIEDAD ANÓNIMA
DEL HIERRO Y DEL ACERO DE SANTANDER

El Consejo de Gobierno y Administración de esta Sociedad, ha acordado cobrar desde hoy hasta el 15 de octubre próximo, el septimo dividendo pasivo de diez por ciento ó sean cincuenta pesetas por acción.

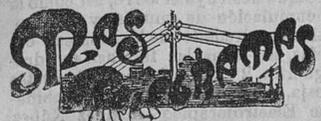
Pedro Prim, ortopédico de Vitoria. Recibe consultas: en Bilbao los días 24 y 25 de cada mes en el hotel Inglaterra. En Santander los días 26 y 27. Puente, 18, primero.

Remitido

DESPEDIDA

Teniendo que partir para la Coruña, en cuya capital me ha salido un contrato muy favorable, cumplo con un deber de amistad despediéndome de mis apreciables alumnos y de cuantas personas me han distinguido con sus afectuosas relaciones durante mi corta permanencia en esta cuita ciudad. Igual saludo de despedida dirijo á los ilustrados órganos de la prensa que han tenido la bondad de hacerse eco en sus columnas de mis modestos méritos como profesor de esgrima y pugilato inglés.

CAY. LUIGI MERLINI.



Madrid 24—(Varias horas)

Peste bubónica

Comunican de Londres que en Egipto han ocurrido cinco casos de peste bubónica.

La cuestión religiosa

Un periódico, ocupándose de la cuestión religiosa, hace distintas declaraciones acerca del decreto de don Alfonso González y pregunta: ¿quién será el valiente que se atreva á dejar solamente tres comunidades religiosas en cada diócesis?

Otro se ocupa en su artículo de fondo del mismo asunto y después de censurar el decreto por el plazo de seis meses que concede á las Comunidades religiosas para legalizar su situación, dice que es un juego conocido y declarado el de don Alfonso González.

Una opinión

El Correo se ocupa del viaje del Czar por Francia y dice que esta visita ha de producir excelentes efectos para el mantenimiento de la paz universal, pues el soberano de Rusia viene demostrando gran interés por conseguir lo que no se consiguió en La Haya.

La «Gaceta»

El diario oficial publica una disposición por la que las cátedras de número sólo podrán ser ocupadas por los profesores y auxiliares que hayan ingresado por oposición con arreglo al real decreto del año 1882.

Cuarentena

Telegrafían de Marsella que el prefecto de aquella población se ha marchado á Frioul, donde se encuentra sufriendo cuarentena el trasatlántico *Senegal*, por haberse registrado á bordo algunos casos de peste bubónica, con objeto de dictar algunas medidas.

El buque conduce 174 turistas que gozan de excelente salud.

Termina el despacho diciendo que el estado sanitario de la tripulación mejora notablemente, creyéndose que no ocurrirán nuevos casos de la terrible enfermedad.

Nombramiento

De París telegrafían que en sustitución de Dauset ha sido nombrado canciller el general Florentin, que hasta hace poco desempeñó el cargo de capitán general de la vecina capital de la república.

De fiestas

Telegrafían de Barcelona que reina gran animación con motivo de celebrarse hoy el santo de la Patrona. Hay gran expectación para asistir á la corrida de esta tarde, habiendo llegado gran concurrencia de los pueblos de los alrededores para ver al espada Reverte.

Este ha manifestado que matará los dos toros más grandes, para demostrar que no es cierta la noticia que ha circulado de que no quiere matar más que toros terciados.

Funerales

Dicen de París que Mr. Grunit, comandante del aviso de guerra francés *Cristi*, ha asistido á los funerales celebrados por las almas de las víctimas del *Cobra*.

Aplazamiento

De Londres telegrafían diciendo que el Gobierno de Valparaíso someterá á la aprobación del Congreso el aplazamiento por dos años del arreglo de la cuestión monetaria, que pensaba realizarse á principio del año próximo.

EL CORRESPONSAL.

Para personas delicadas y de buen gusto. **Biscuit**. CONFITERIA DE RAMOS, BARRIO, 11

Cotización

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:
Deuda 4 por 100 interior, series F y D, 72'10.
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, 397.
Santander 24 de septiembre de 1901.—El adjunto de turno, Jerónimo Pujol.

EL GLÓBULO ROJO

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del licenciado D. Avelino Ruiz Capillas, curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños.—Por mayor G. G. Capellanes, 1, autor, Santiago, 2, Madrid. En Santander, principales farmacias y droguerías.



Madrid 24 y 25—(Varias horas)

Soldados árabes

Dicen de París que Loubet ha recibido en el Eliseo á los jefes árabes que fueron de Argelia y de Túnez á Francia con objeto de tomar parte en la revista militar de Betheny.

Maniobras en Rusia

Comunican de San Petersburgo que las grandes maniobras que se celebrarán en Polonia serán ejecutadas ante la presencia del Czar, en el mes de octubre.

Una desgracia

Telegrafían de Bejar que en el pueblo de Puerto Ovejas se celebraba una corrida y cayó parte de un tendido, resultando muerto un sujeto llamado Felipe Montero.

Un crimen

En el mismo pueblo ha aparecido asesinado un individuo llamado Julián Fernández Sánchez.

Se supone que el matador ha sido un guarda llamado Santiago Blanco.

La Hacienda en Turquía

Comunican de Constantinopla que ha empeorado la situación financiera. Los compromisos firmados por el ministro de Hacienda sobre la aduana de Constantinopla, que se elevan á 76.000 libras, no han sido pagados por falta de dinero.

Otro atentado

Un telegrama particular de Nueva York dice que se ha cometido un atentado contra el senador Hanna, íntimo de Mac-Kinley y uno de los más influyentes representantes de los trusts.

Cuando Hanna salía de Canton, después del entierro de Mac-Kinley, arrojaron sobre su coche dos grandes piedras.

Hanna resultó ileso.

Lo ponencia

Se han reunido los ministros que componen la ponencia encargada de estudiar las reformas de los servicios.

De enhorabuena

Telegrafían de Pamplona que reina inmenso júbilo en aquella ciudad por la real orden dictada autorizando la construcción de edificios fuera del perímetro de las murallas.

Hoy la ciudad estuvo como de día de fiesta. La corporación municipal se propone celebrar festejos en los días sucesivos.

La situación en Pekín

Dicen de Pekín que sigue la tranquilidad, á pesar de la ausencia de los contingentes europeos.

Los extranjeros pueden recorrer todas las calles de la ciudad sin ser molestados.

Los aeronautas

Dicen de París que el aeronauta Latruffe ha llegado con su globo á Southminster, después de un viaje muy accidentado.

El globo partió de Dunquerque. Fué empujado por el viento en dirección al Norte, pero el aeronauta pudo dirigirse hacia la desembocadura del Támesis.

La distancia recorrida fué de 160 kilómetros y tardó seis horas escasas.

Incendio

En el pueblo de Galve un incendio ha destruido cuatro casas.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

No se han registrado desgracias personales.

Sin Bolsa

Con motivo de ser hoy el santo de la Princesa no hubo operaciones en la Bolsa.

Lluvia

De Vigo telegrafían que llovió copiosamente y que por esta causa no se ha celebrado la manifestación de los jeteros que estaba anunciada.

Confirmación

De París se ha recibido un despacho confirmando que el general Florentin ha sido nombrado gran canciller de la Legión de Honor.

Buscando dinero

Comunican de Pekín que el gobierno chino ha nombrado comisiones que vayan á Austria, América, Filipinas y otros puntos con objeto de recojer suscripciones de los súbditos chinos como contribución para el pago de la indemnización exigida por las potencias.

Ministro de viaje

Comunican de París que hoy miércoles marchará el ministro de Marina, Mr. Lanneron, para Marsella con objeto de recibir, en nombre del Gobierno, al general Voyron, coman-

dante del cuerpo expedicionario de China, que vuelve á Francia en el vapor *Oceanien*.

Este barco llegará á Marsella mañana tarde.

Toque de atención

La *Epoca* llama la atención del Gobierno sobre la presencia en Zaragoza de numerosos elementos radicales, que con razón se supone están fraguando algo contra la proyectada peregrinación de los católicos.

El viaje de Weyler

Comunican de Cádiz que llegó el general Weyler á aquella capital.

Ha confirmado que se harán obras defensivas en Ceuta y que se trasladará el penal.

Almorzó en casa del alcalde de Medina Sidonia.

Después marchó para Alcalá de los Gazules.

Los albañiles de Valencia

De Valencia comunican que sigue la huelga de albañiles.

Los dueños de 38 obras han aceptado la jornada de ocho horas que piden los huelguistas,

Más vale

Comunican de Vigo que sigue la tranquilidad.

Dinero

En breve se dictarán varias disposiciones para que el Banco de España ceda al Tesoro 14 millones de francos que fueron adquiridas al cambio de 35 por 100 estos millones unidos á los cuatro que el Tesoro tiene en el Banco de Londres se destinarán al pago del cupo de octubre.

Conferencias

Se ha comentado mucho una conferencia que el ministro de Hacienda ha tenido con el presidente del Tribunal de Cuentas.

Han celebrado una larga conferencia el ministro de la Gobernación y el gobernador de Zaragoza.

Trataron del estado de los ánimos con motivo de la peregrinación al Pilar.

Las impresiones del Gobernador son optimistas.

Caida real

Comunican de Londres que el Rey Eduardo se cayó de un triciclo. Resultó con contusiones leves.

Tagalos y yanquis

De Manila telegrafían que han sido apasionados tres oficiales y 28 soldados tagalos.

Entre los prisioneros se encuentra el comandante Alhambra, que se escapó por una ventana cuando se capturó á Aguinaldo.

Incendio

Comunican de Nápoles que en una fábrica clandestina de pirotecnia estalló un voraz incendio.

Perecieron abrasados siete individuos y varios bomberos asfixiados.

De duelo

Han llegado á Marsella los duques de Chartres con objeto de recibir el cadáver del príncipe Enrique de Orleans.

Gzolgosz

Dicen de New York que Gzolgosz ha sido reconocido culpable de asesinato en el primer grado.

La ponencia

Se ha reunido la ponencia de ministros. Examinóse el proyecto de creación de una dirección de Comercio y Navegación.

Se acordó que á la próxima reunión asista el Duque de Veragua para que explique detalladamente dicho proyecto.

Romería

En Algeciras se ha celebrado con gran solemnidad la romería al convento de Almoraima.

Fiesta patronal

De Barcelona dicen que el Ayuntamiento asistió á la solemne fiesta patronal celebrada en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

Traslado

Asegúrase que, á instancia suya, será trasladado á otro punto el gobernador civil de Murcia.

Sindicato

De la misma capital dicen que se trata de organizar un sindicato para la exportación de naranjas, en vista de los abusos cometidos.

EL CORRESPONSAL.

RESTAURANT El Cantábrico

de Pedro Gómez Fernández HERNAN-CORTES.—(Palacio del Sr. Macho) TELÉFONO NÚMERO 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—comedores amplios é independientes
Plato del día.—Manos de ternera á italiana.

PARAGUAS

DE LA FÁBRICA DE Mr. AUGUSTE CAUVIN
Ya se encuentran á la venta las últimas novedades en su depósito de Santander: Gran-tería de DON JUAN CRESPO, 25. SAN FRANCISCO, 25.
Inmenso surtido en paraguas, sombrillas, quitasoles y bastones.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Instituto Carbajal

DIRECCIÓN
La matrícula para las asignaturas que en él se cursan, queda abierta desde el 20 al 30 del corriente en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad. Se solicitará por medio de una instancia dirigida á esta Corporación.—El director, C. Pérez de la Riva.

Ostras frescas

Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, número 8.
Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población.

ACADEMIA PALACIOS

PREPARATORIA DE INGENIEROS CIVILES
Director: D. RAFAEL PALACIOS del VALLE
Ingeniero del Cuerpo de Minas
MAYOR, núm. 32—MADRID

Habas superiores

Habas mazaganas 23 pesetas saco. Pequeñas coquiqueras, 22 pesetas. Cebada superior 19 pesetas.
Plaza del Príncipe, 5, entresuelo.

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22.—Teléfono, 322



Este establecimiento pertenece desde su fundación á don Manuel Mata Aguirre y no tiene sucursal alguna.
Alcobas desde 45 pesetas, compuestas de cama-jergón muelles, colchón, almohada, mesa de noche, alfombra y silla. Ventas al por mayor y menor, á precios sin competencia, de camas, tapicería, sillerías y muebles de todos modelos y caprichos.
VENTAS Á PLAZOS SIN FIADOR

Maiz, habas, cebada,

salvados, harinillas, aceites y coloniales. Hay grandes existencias á precios económicos. Dirigirse los pedidos á

CIPRIANO VILLEGAS
Ribera 8 y 9.—TELÉFONO NÚMERO 87.

Café Suizo

Concierto de nueve y media en adelante.

Jarabe antiferino

DEL DOCTOR SANZ
Curación pronta y segura de la tos ferina.
Único depósito en Santander: PLAZA VIEJA, NÚM. 2—FARMACIA

ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL

SANTA CLARA 7, 3.º.—TELÉFONO 340
DIRECTOR
D. ELOY MATA RUMAYOR
excatedrático de la Escuela de Comercio

Brillantes resultados en el último curso, 62 exámenes, nueve sobresalientes con matrícula de honor, doce notables, 37 aprobados, seis grados de perito mercantil, un sobresaliente, y cinco aprobados.
Preparación de todas las asignaturas de la carrera de comercio, hasta la obtención del grado de profesor mercantil
Clases especiales nocturnas de cálculos mercantiles, teneduría de libros, prácticas y preparatorias para el ingreso en el Banco de España, Tabacalera y Aduanas.
Queda abierta la matrícula todos los días de ocho á doce y de tres á seis.

Sucursal española

DE LA COMPAÑIA INGLESA
L. GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mixta, sin estar sujetos á sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal Española: Calle de Alcalá, MADRID INSPECTOR R. D. JULIO DE POLANCO

ELVIRA TOGA

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA BORDADORA
Se encarga de toda clase de trabajos que la confien, por difíciles que sean y da lecciones en su casa.
Letra desde 20 céntimos en adelante.
SAN FRANCISCO, 6, 3.º

EL NIÑO
Agustín Aguilera Santiago
SUBIÓ AL CIELO EN EL DÍA DE AYER
Sus padres, hermanos, abuelas, tíos, primos y demás parientes,
Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Carbajal, 2, duplicado, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.
Santander 25 de septiembre de 1901.

VINO IODO TANICO FOSFATADO
R. JIMÉNEZ (HIJO) — FARMACÉUTICO
Su sabor agradable y el ser perfectamente tolerado por el organismo hacen que sustituya con ventajas al aceite de hígado de bacalao en las enfermedades del pecho, escrófula, raquitismo y demás afecciones que tienen por causa la debilidad general y la anemia.
Botella, 3'50 pesetas
Farmacia: Vda. de R. Jiménez. Plaza de la Libertad, (casa de los Jardines). Teléfono, 33

Colegio de San Antonio, Bilbao
Fundado el año 1867
Amplísimo edificio con trescientos mil pies de terreno propio y cercado para recreo de los alumnos.
Primera enseñanza elemental y superior.—Bachillerato.—Comercio oficial y particular, idiomas y clases de adorno.
PÍDANSE PROSPECTOS AL DIRECTOR

BARCA REGISTRADA
CYNE
Rioja Clarete
DE LA COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA
PREMIADA EN TODAS LAS EXPOSICIONES
Botella con casco, cosecha 1899 (embotellado en Haro)..... Pesetas 1 25
" " " " (idem en Santander)..... " 1 00
Media botella " " (idem idem)..... " 0 65
Para fuera de la capital se rebajan tres pesetas en cada 24 botellas, por derechos de consumos.
Se reciben las botellas vacías, abonando 0'25 pesetas por cada una.
ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER
Almacén de vinos de B. Martínez y Compañía
Alameda 1.ª, núms. 20 y 22—Teléfono núm. 80—SERVICIO A DOMICILIO
SUCURSAL: TIENDA DE Doña Eloisa López (ANTIGUA DEL MANCO)
LA CANTABRICA
GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS PIEDRA ARTIFICIAL Y AGLOMERADOS DE MÁRMOL DE GRACIA Y BARROS
Plaza de la Esperanza, n.º 6.—Teléfono n.º 239. Santander
Esta Fábrica, la más importante del Norte de España, ofrece hoy al público una muy elegantísima colección de mosaicos *estilo modernista*, que es de lo mejor que se conoce hoy en esta industria.
Tenemos dibujos *gran novedad* para salones, hasta de cincuenta pesetas el metro cuadrado.
Frisos de mosaico para portales, en dibujos muy elegantes. Contamos con un buen surtido de dibujos de baldosas de vias públicas, cocheras, patios y jardines. En *aglomerados de marmol* tenemos una *bonita colección* de baneras, balaustradas, pilas de agua bendita y bautismales, pilas, lavamanos, mesas, veladores, peldaños, fregaderos, etc., etc. En *pedra artificial* tenemos también una muy excelente variedad de objetos como son balaustradas, ménsulas, capiteles, jarrones, frisos, sillares y remates, *todo estilo modernista*. Nuestros productos *se garantizan que son superiores* á los de otras casas, por los buenos materiales que se emplean en su elaboración.
NO OLVIDARLO Y NO COMPRAR NADA SIN VISITAR ANTES ESTA CASA
Véase nuestro catálogo general y podrá apreciarse la importancia de nuestros trabajos

Camas,
JERGONES DE MUEBLES, SILLERIAS, ESPETOS Y TODA CLASE DE MUEBLES
Se economizará mucho dinero el que compre en los grandes almacenes de
V. Araluce
Plaza de la Libertad
Nota.—Muebles especiales muy sólidos, á precios reducidos, para fondas y balnearios

LA NERIA Y COLCHONERIA
DE PEDRO CUESTA
CALLE DE BECEDO NÚM. 11
Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba; colchones desde 17 pesetas. Miraguano para almohadas á 4 pesetas el kilo, y picles blancas.
Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.

"L'ASSICURATRICE ITALIANA"
Sociedad anónima de seguros contra accidentes y de reaseguros.—Capital social: Liras 5.000.000.—Reconocida en España por R. O. de 22 de marzo de 1901.
Seguros colectivos de obreros ajustados á la ley de 30 de enero de 1900.—Colectivos de sociedades y corporaciones.—Individuales de responsabilidad civil.
Director en España: Don Emmanuel Gés, calle de la Merced, 20, 22 y 24, Barcelona.—Subdirectores: Honoraria Hermanos, Rubio, 14, Santander.

LAMPISTERIA MODERNA Y FUNDICION ARTISTICA
Constructor de aparatos para toda clase de alumbrado. Fundición de toda clase de metales. Especialidad en bronce para maquinaria y lavaderos de minas. Se hacen toda clase de trabajos artísticos, á precios reducidos.
Brazos de metal para luz eléctrica
DESDE 60 CÉNTIMOS EN ADELANTE
Elegantes modelos en columnas de agua para mostradores.
Santos Mártires, núm. 1 (segunda á la Plaza del Príncipe)
Crispín de Blas.

TONCO NERVIOSO CERA
A base de estrigina y fósforo rojo. De éxito seguro en la impotencia y anemia cerebral. Pídase en farmacias; por mayor, Hijo de I. Cera y C.—Aribau, 19, Barcelona. 4

COMODIDAD HIGIENE ECONOMIA

El hombre, por tendencia conservadora, busca la salud; pero inútilmente la conseguiría si no logra poner en perfecto estado de funcionamiento todos sus órganos y aparatos. Necesita, en primer término, una completa asimilación de los alimentos, para lo que tiene que anteceder una perfecta masticación «prima digestio in ore». Cuando para conseguirse este objeto no se tiene una dentadura natural, ha de usarse artificial. De las conocidas hasta hoy solamente podrán aceptarse las de oro ó platino, porque las de celuloide se alteran, se deforman y son focos de gérmenes orgánicos, y las de caucho, si bien no se alteran tan prontamente, alojan en sus muchos poros infinidad de microorganismos, filtrándose en su superficie intersticiales partículas de comida que fermentan ó irritan las encías (estomatitis), causa de la

caída de los dientes muchas veces por periodontitis. Además, estas dentaduras son incómodas porque abultan mucho, cubren todo el paladar y despiden mal olor, son pesadas, frágiles y, en una palabra, antihigiénicas. Respecto de las de oro y platino, son muy caras y no están al alcance de todo el mundo, y, sobre todo, del obrero, que le es preciso reparar sus pérdidas fuerzas y compensar su escasa alimentación con una buena digestión.

Y como quiera que á éste no se le puede exigir 26 ó 30 pesetas por un diente, ni 800 ó 1.000 pesetas por una dentadura, dado el exiguo jornal que generalmente disfruta, es por lo que el Gabinete Electroterápico de esta ciudad, calle de Méndez-Núñez, 19, 1.º, construye, en su sección de Odontología, dentaduras sólidas, baratas, cómodas y, sobre todo, higie-

nicas, á base de aluminio, de éste sobredorado y de níquel puro ó dorado. El aluminio, como es sabido, es ligero cual el papel, no se oxida y á la vez duro y elástico. El níquel es muy dúctil é inoxidable. Cubiertos ambos en oro presentan aspecto bellissimo, con coste relativamente insignificante. El aluminio al descubierto sufre algo por los ácidos de los alimentos, principalmente por las ensaladas, pues el vinagre (ácido acético) y la sal común (cloruro de sodio), forman el ácido clorhídrico que ataca y destruye el referido metal, siendo éste además de difícil soldadura. Para evitar estos inconvenientes se logró, después de pacientes estudios, descubrir una nueva aleación que permite dorar dicha sustancia y soldarla solidamente, pudiendo construirse las dentaduras muy ligeras, sólidas y sin necesidad de cubrir el paladar ni sa-

car los raigones, por cuyos trabajos, de resultados positivos, el Gobierno español ha concedido dos patentes de invención, por veinte años, al Ga-

binete Electroterápico, calle de Méndez Núñez, 19, 1.º
Como demostración de sus ventajas, daremos el siguiente cuadro:

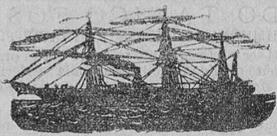
ORO		CAUCHOU		NICKEL		ALUMINIO	
Peso	Precio	Peso	Precio	Peso	Precio	Peso	Precio
Grams.	Pesets	Grams.	Pesets	Grams.	Pesets	Grams.	Pesets
3	35	3	10	1	10	1	10
5	100	7	40	4	40	3	40
30	1.000	40	200	25	200	20	200

Un diente
Cuatro dientes
Una dentadura

En este Gabinete se hacen también toda clase de trabajos protésicos, orificaciones, empastes, tratamiento de las enfermedades de la boca, extracción de dientes y raigones sin dolor, mediante el empleo de todos los anestésicos conocidos, incluso la electricidad, á precios económicos.
TESORO DE LA BOCA.—Mento

piretrina. Es el mejor elixir conocido hasta el día, no sólo para conservar y fortalecer la tersura de la encía, blanquear los dientes y evitar las caries, sino como poderoso medicamento para curar el dolor de muelas determinado por las caries y la periodontitis; cura la estomatitis ulcerosa, simple ó mercurial y la estomatitis

escorbútica, favoreciendo en los niños poderosamente el bazo, desarrollo y aparición de los dientes.
El uso cotidiano de este maravilloso elixir, puramente vegetal, fortifica los dientes movedizos, preserva la dentadura, perfuma el aliento determinando una sensación de agradable bienestar y frescura en la boca.
CORALINA.—Excelente cosmético, confeccionado con polvo de coral esterilizado, eminentemente antiséptico. No irrita la encía ni ataca al esmalte, dando á los dientes su blanquura y brillo primitivos, siendo lo único que destruye el sarro, así como la acumulación de «mucus» y fuliginosidades alrededor de los dientes y encías. En todas las farmacias y droguerías, 2 pesetas frasco y 3 pesetas caja. Depósitos: G. García, y Gabinete Electroterápico, Méndez Núñez, 19, primero.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MÉJICO
SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de septiembre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Manuel Deschamps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Paefico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Mocois, con trasbordo en Habana.
SERVICIO DEL MEDITERRÁNEO.—El día 25 de saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo, San Pedro de Mocois y Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE FILIPINAS

El día 31 de agosto saldrá de Liverpool y el 14 de septiembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Montevideo

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Renang, Singapore, Ho-Io y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz á la línea de Brasil-Pacífico.

LINEA DEL BRASIL-PACÍFICO

El día 26 de saldrá del Havre, el 29 de Bilbao, el 30 de Coruña, el 1.º de septiembre de Villagarcía, el 2 de Vigo, el 3 de Oporto, el 4 de Lisboa y el 8 de Cádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires; admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo, y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de septiembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA
Muelle, número 36 Teléfono número 68

SI QUEREIS EVITAR que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida la

GOTOSOS REUMÁTICOS

PIPERAZINE EFERVESCENTE **MIDY**

Inofensiva. Ocho veces mas activa que la Litina. El mayor disolvente conocido del ácido úrico. — 10 á 25 medallas por día disueltas en un poco de agua.
MIDY, 113, Faubourg St-Honoré, PARIS y en las demás Farmacias y Droguerías.

Los vómitos, acedias, ardidas, inspección, pesadas, agua de boca, hinchazón y dolores de estómago, diarrea y espaldas, etc., desaparecen al digerirse con el uso de...

ESTOMAGO ARTIFICIAL

6 platos del Dr. HENRI, preparados en base de...
Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías
DEPOSITARIO EN LA PROVINCIA: Sociedad española de droguería general.

HARINA lacteada NESTLÉ

Proveedor de la Real Casa

26 Diplomas de Honor.
31 Medallas de Oro

ALIMENTO COMPLETO para NIÑOS

Recomendado desde hace 35 años por las Autoridades Médicas de todos los Países. Contiene la leche pura de los Alpes Suizos.
Pídase en todas las Droguerías y Farmacias.
Para pedidos dirigirse á MIGUEL RUIZ BARRETO Jerez de la Frontera.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.
EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.
EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.
EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.
EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

DROGUERIA DE Pérez del Molino y Compañía

Aparatos completos para esterilizar la leche y accesorios sueltos para los mismos.
Brillo líquido é instantáneo para los suelos, sin olor ni peligro alguno; brillantísima para la conservación de hules, cueros y maderas.
Vinos y jarabes medicinales nacionales y extranjeros, á precios muy económicos.
Artículos para fotografía, fotominiatura; de perfumería y completo surtido de droguería general.
Compañía, 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

Médico homeópata

Visitas dentro y fuera de la capital. Consultas de cuatro á seis de la tarde
COMPAÑIA, NÚM. 22—SANTANDER
Doctor Giffre

Á LOS VINICULTORES ENOSÓTERO

Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1888 PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS INDISPENSABLE PARA LOS VINOS PROCEDENTES DE VIÑAS JÓVENES

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
Representantes en España: J. URBAN Y C.ª, Moncada, núm. 20—BARCELONA.
Depósito en SANTANDER: SRES. PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª
Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las enfermedades de la garganta, las Ronqueiras, las Extintiones de la Voz, las Carangitir, las Anginas y los Acosos de Asma.
Contribuyen á hacer desaparecer los Comozones, Pruritos, Sensaciones de Irritación y á sonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oratores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Estómago.—Por Mayor: En todas las Farmacias.
Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS.

Vapores al Puntal

Santander al Puntal, seis y once mañana y tres tarde.
Puntal á Santander, siete y media y doce y media mañana y cuatro y media tarde.

Tos, Catarros, Asma

Los facultativos todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de tolú, propiedades especiales para la curación de la **TOS, CATARRO, ASMA**, y demás afecciones de la GARGANTA y pecho. Las aprecias las cualidades de aquellos tres medicamentos se hallan, pues, reunidas en el

LICOR DE BREA COSTAS
CON TOLÚ Y SAVIA DE PINO MARTIM

de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto en el enfermo que doce de cualquier otro licor preparado con brea solamente.
Pídase en Valencia, en las farmacias del Dr. Costas é Hijo.—En Santander, señores Pérez del Molino.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio (las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más eficaz (las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** para curar: las **BRONQUITIS CRÓNICAS**)

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS

11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAVON ORIZA VELOUTÉ, tinte instantánea
CREME-ORIZA, del rostro.
ORIZA-LACTE, Agua de tocador.
ORIZA-OIL, Conservación de los Capillos.
ORIZA-TONICA, ORIZA-POWDER, polvo de arroz refinado.

Última Novedad
PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR. Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Detergente á la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 colores
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

ESTREÑIMIENTO y Aficciones

con un uso consecutivo. CURACION con el uso del VERDADERO

POLVO LAXANTE DE VICHY BEL D. L. SOULIGOUX

Es todo un mundo que se agita en el estómago. El frasco contiene unas 25 pastillas.
PARIS, 6, Avenue Victoria y Farmacia.

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE PAPEL DE ARMENIA ANTISÉPTICO PODEROSO

COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL

Microbicida por excelencia, preserva de los contagios epidémicos, como viruelas, erup. cólera, fiebres, tifus, escarlatina, etc., etc. Destruye los microbios de que está impregnado el aire, y ahuyenta polillas, mosquitos, etc., etc.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN SU USO, PARA PURIFICAR EL AIRE EN LAS HABITACIONES DE LOS ENFERMOS

PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
— Por Mayor: Cebrás y C.ª—Barcelona—

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdad. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiere á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, Corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación, Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados, y la humedad es fatal para los nervios, mucho más para los enfermos, y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolló una corriente de 10 á 18 miliamperes y de 2 á 16 volts. lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta por medio de un miliamperómetro por sí mismo, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electroterápico ó con un timbre eléctrico cualquiera, que aplicando sus polos tocara en el acto.

Esta se expende en el Gabinete electroterápico, Corretas, 19, principal, Madrid, y en la Sucursal en Santander, calle de Méndez Núñez, 19, principal, en donde los enfermos crónicos encuentran constantemente, de 9 á 12 y de 8 á 8, médicos especialistas que pueden consultar. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOCIEDAD FRANCO-ESPAÑOLA

de Trefilería, cablearía y Tranvías aéreos

Capital: 900.000 francos

FÁBRICA EN BILBAO (ERANDIO)

Tranvías aérea, planos inclinados, transmisiones por cables

Cables de acero para minas, tranvías, planos inclinados y para la marina

Aparatos de enganche para todas las pendientes, con privilegio

Alambres galvanizados, estañados y demás clases

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

APARTADO 67
TELEGRAMAS, CABLES: DESIERTO-ERANDIO

LAS CANAS

Desaparecen y devuelve al cabello el más natural y perfecto color castaño ó negro primitivo de la juventud el agua

LA UNIVERSAL

único producto verdaderamente maravilloso por la seguridad con que produce sus efectos, además de hacer DESAPARECER LAS CANAS, da á los cabellos brillo, vigor y hermosura, haciéndoles crecer.

De venta: Droguería de Pérez del Molino y C.ª y guantería de Crespo, San Francisco, 25